



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 030 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. PORTEZUELO en el sentido de reducir a TRES PARTIDO de suspensión la sanción impuesta a D. Adrian Brito Ramos.

EXP.: 033 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. RESTINGA, don Airam Machín Delgado hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2024.

